

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

Anuncio de licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio de gestión de la piscina cubierta municipal

De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación a fecha 24 de noviembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de piscina cubierta municipal y gimnasio en Villaseca de la Sagra, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
Dependencia. Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.
Dirección: Plaza Mayor, 1- 45260 Villaseca de la Sagra (Toledo).
Teléfono. 925 27 80 11 - Fax. 925 27 84 73.
Correo electrónico: mar@villasecadelasagra.es
angusvilla@hotmail.com

Dirección de Internet del perfil del contratante. villasecadelasagra@villasecadelasagra.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo. Gestión de servicios.
- b) Descripción. Gestión de la piscina cubierta, gimnasio y demás instalaciones.
- c) Situación: Avenida Marqueses de Montemayor, sin número, de Villaseca de la Sagra.

3. Tramitación y procedimiento: (los licitadores podrán consultar el pliego de cláusulas administrativas en el perfil del contratante: villasecadelasagra@villasecadelasagra.es)

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.
- c) Criterios de adjudicación.
Mayor canon ofertado: 40 puntos.
Fomento del empleo en el municipio: 35 puntos.
Plan de mejoras de recursos y equipamiento: 15 puntos.
Plan de actividades a desarrollar: 10 puntos.

4. Valor del canon establecido: Seiscientos mil euros (600.000,00) pudiendo ser mejorado al alza.

5. Garantías exigidas.

El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa y fuera adjudicatario provisional del contrato deberá acreditar la constitución de una fianza que ascenderá al 30 por 100 del canon de adjudicación.

Esta fianza o garantía quedará en poder y a disposición de la administración contratante durante los doce primeros años del contrato.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil de contratante.

b) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, Plaza Mayor, 1 (45260) Villaseca de la Sagra, Toledo.

7. Apertura de ofertas: El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en dependencias del Ayuntamiento, a las trece horas.

8. Gastos de publicidad. De cuenta del adjudicatario.

Villaseca de la Sagra 25 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

Nº. I.-10648